

DECRETO MUNICIPAL N°

022

1505 MAR 2021

Castro, 25 de Febrero del 2021.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, los memorándum 07 y 09 de fechas 16 y 23 de febrero del 2021; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de viáticos, la sesión 160 de fecha 14.12.2020 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto municipal año 2021, de Directora de Secplan, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a los siguientes funcionarios Municipales, de acuerdo a detalle:

Camilo Tejer Loaiza, Profesional Grado 12º EMR., traslado **Isla Quehui**, día **16 de Febrero 2021**, con motivo de visita en terreno factibilidad de Red APR, levantamiento de viviendas y kilometraje Estero Pindo y Peldehue con personal de la DOH.-

Belen Larenas Teiguel, Administrativo Grado 18º EMR., traslado **Puerto Montt**, día **25 de Febrero 2021**, con motivo entrega de carpeta con antecedentes de Inspección Técnica Reposición Posta Rural Chelin, en dependencias del Gobierno Regional.-

CANCELESE, viáticos por un 40% los días antes mencionados, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"